

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 361**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL,  
CULTURAL Y COMUNITARIO EL 39º ANIVERSARIO DE FM  
LIDER DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.**

Observacion: ---

REF: ---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

“ 2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nac...”



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE		
REGISTRO N° 178	11 JUN. 2026	HORA
Lorena Romina Suarez Delegación Río Grand Legislatura Provincial		

Ushuaia, 10 de junio de 2026.

NOTA N° 260/2026  
PODER LEGISLATIVO  
Letra Bloque FORJA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

19 JUN. 2026

MESA DE ENTRADAS  
N° 361 Hs. 13:35 FIRMA  
Ayelen Alejandra ROJAS  
A/C Jefa de División  
Asuntos Legislativos  
PODER LEGISLATIVO

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS con el fin de presentar un proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial, Social, Cultural y Comunitario el 39º Aniversario de FM Líder de Río Grande, conmemorado hoy, 10 de junio de 2026, fecha que marca un nuevo hito en la historia de una emisora que forma parte del patrimonio comunicacional de Tierra del Fuego.

FM Líder ocupa un lugar de singular relevancia en la historia de la ciudad de Río Grande por haber sido la primer radio privada de la ciudad, constituyéndose desde sus inicios en un espacio pionero para la información, el entretenimiento, la difusión cultural y el acompañamiento cotidiano de miles de vecinos y vecinas.

Durante sus treinta y nueve años de trayectoria ininterrumpida, la emisora ha sabido consolidarse como una voz cercana y confiable para la comunidad, acompañando el crecimiento de Río Grande y reflejando los cambios, desafíos y acontecimientos que marcaron la vida social, política, económica y cultural de la provincia.

Su tarea cotidiana ha trascendido el rol informativo para convertirse en un verdadero servicio comunitario. A través de sus micrófonos, FM Líder ha brindado espacio a instituciones, organizaciones sociales, clubes, establecimientos educativos, emprendedores y vecinos, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo los vínculos comunitarios.

Asimismo, resulta importante destacar el papel que ha desempeñado en momentos significativos para la comunidad fueguina, garantizando el acceso a información oportuna y responsable, especialmente durante contingencias climáticas, emergencias y situaciones de interés público que demandaron una comunicación ágil y comprometida.

La trayectoria de FM Líder es también el reflejo del esfuerzo, la perseverancia y la vocación de servicio de su titular, Sandra Iriarte, quien ha sostenido y fortalecido este proyecto comunicacional con profesionalismo, compromiso y una profunda convicción respecto del valor social de los medios de comunicación.

A lo largo de casi cuatro décadas, la emisora ha contribuido a la construcción de la identidad riograndense y fueguina, promoviendo la difusión de las expresiones culturales locales, acompañando iniciativas solidarias y generando un espacio de encuentro que forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones.

Reconocer el 39º aniversario de FM Líder implica valorar la importancia de los medios de comunicación que, con arraigo local y compromiso comunitario, contribuyen al fortalecimiento de la democracia, la pluralidad de voces y el derecho de la ciudadanía a estar informada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial, Social, Cultural y Comunitario el 39º aniversario de FM Líder de la ciudad de Río Grande, conmemorado el día 10 de junio de 2026, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la comunicación fueguina y a su permanente compromiso con la información, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad local.

**Artículo 2º.-** Reconocer especialmente la labor de su titular, Sandra Iriarte, así como la de todos los trabajadores, periodistas, locutores, operadores y colaboradores que, a lo largo de casi cuatro décadas, contribuyeron al crecimiento y consolidación de este medio de comunicación.

**Artículo 3º.-** De forma.

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

Firmado Electrónicamente por  
ADMINISTRATIVO/A ARCANDO Carolina Eva  
Celeste  
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego

11/06/2026 14:53

